



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Superior Universitario

BOLETÍN No. 16

LA SECRETARIA GENERAL

Informa que, el máximo Órgano de Dirección y Gobierno, aprobó los siguientes actos administrativos:

➤ **ACUERDOS SUPERIORES**

009- Por el cual se crea el programa académico, Técnico - Profesional en Sistemas de Producción Avícola”, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

010 - Por el cual se crea el programa académico, Técnico - Profesional en Sistemas de Producción Porcícola, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales

011- Por el cual se crea el programa académico, Tecnología en Gestión de Empresas Pecuarias, adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales.

➤ **RESOLUCIONES SUPERIORES.**

049 - Por medio de la cual se autoriza al Representante de los Egresados la participación en el III Encuentro Nacional de Representantes de Educación Superior FENARES 2009, a realizarse en la Universidad de Sucre, sede Sincelejo, del 16 al 19 de septiembre del presente año.

050 - Por la cual se autoriza al Rector de la Universidad de los Llanos, realizar los trámites correspondientes a los arrendamientos de los bienes inmuebles que se encuentren en disposición para la prestación del servicio de fotocopiado y demás actividades inherentes al servicio en las Sedes San Antonio y Sede Barcelona, durante el segundo periodo académico de 2009.

051- Por medio de la cual se aprueba el número de cupos de admisión para aspirantes a programas de pregrado de la Universidad de los Llanos, incluyendo los casos especiales establecidos en el Acuerdo Superior No. 001 de 2007, para el primer periodo académico de 2010.

052 - Por medio de la cual se aprueba el sistema de votación y se designan los claveros, en representación del Consejo Superior Universitario, para el correspondiente trámite en el desarrollo de las elecciones de los estudiantes, profesores, egresados y trabajadores, programadas para el 23 y 24 de octubre de 2009, tendientes a elegir sus representantes ante los diferentes Cuerpos Colegiados de la Universidad



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
Consejo Superior Universitario

BOLETÍN No. 16

LA SECRETARIA GENERAL

053 - “Por la cual se otorga un término prudencial para acreditar la existencia y representación legal del ente jurídico a nombre del cual se impetra una solicitud de revocatoria directa contra el Acuerdo Superior No. 004 de 2009”

054 - Por medio de la cual no se aprueba el sistema de votación propuesto por el Consejo Electoral Universitario, para la elección del Representante de la Directiva Académica ante el Consejo Superior Universitario.

055 - Por medio de la cual se autoriza al Representante de los Profesores la participación en el foro “Educación para la innovación y la competitividad”.

El texto de las anteriores actuaciones, se encuentran disponibles para su consulta en la página web institucional, en el link “Consejo Superior Universitario”.

Esta publicación se hace dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 17 del Acuerdo Superior No. 001 de 2008 (Reglamento Interno del Consejo Superior Universitario), en concordancia con lo consagrado en el Artículo 104° del Acuerdo Superior No. 004 de 2009 (Estatuto General de la Universidad).

OSCAR DOMINGUEZ GONZÁLEZ